



CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LA LETRA DICE: -----

IV. PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

- LICENCIADO. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON – PRESIDENTE MUNICIPAL
- CIUDADANA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE– PRIMERA REGIDORA
- ARQUITECTO. ABENAMAR LEDESMA CRUZ – SEGUNDO REGIDOR
- CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ – QUINTO REGIDOR
- CIUDADANO. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ – SEXTO REGIDOR
- CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ- SÉPTIMA REGIDORA

SECRETARÍA

AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre calle 15 y 17, Centro
Candelaria, Campeche, México. CP 24330
Tel. 982-82 6-05-55, 982 82 6-02-77 Ext. 119



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2021- 2024
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA



- CIUDADANO. ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA – OCTAVO REGIDOR
 - PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO – PRIMER SÍNDICO
 - PROFESORA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN – SEGUNDO SÍNDICO
 - LICENCIADA. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA – SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
- RUBRICAS-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

SECRETARÍA

AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre calle 15 y 17, Centro
Candelaria, Campeche, México. CP 24330
Tel. 982-82 6-05-55, 982 82 6-02-77 Ext. 119